RESOLUCIÓN Nº 307 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA VANESA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE DE GONZÁLEZ, EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 PARA "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" ID 437.259.-

Pedro Juan Caballero, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: El acta del comité de evaluación de ofertas **Nº 02/2.023** de fecha 16/11/2023, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" ID 437.259.**----------

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A LA EMPRESA VANESA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE DE GONZÁLEZ, EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 para "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS", teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por la ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto Nº 2992/2019, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.----------

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u'' faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ***''Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones''***----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR** a la **EMPRESA VANESA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE DE GONZÁLEZ, EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023** para **"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" ID 437.259** según se detalla a continuación:

EMPRESA	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO
VANESA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE DE GONZÁLEZ Ruc. 1591109-8	**Ítem 1:** Impresora Multifuncional Tamaño del Cristal de Exposición Oficio Color	**Ítem 1: Gs. 12.803.301** (Guaraníes, doce millones, ochocientos tres mil, trescientos uno).-
	Ítem2: Impresora Multifuncional tamaño del cristal de exposición oficio B/N	**Ítem 2: Gs. 67.666.669** (Guaraníes, sesenta y siete millones, seiscientos sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y nueve).-
	Ítem 3: impresoras multifuncional tamaño del Cristal de exposición A3 color chorro de tinta	**Ítem 3: Gs. 29.583.621** (Guaraníes, veintinueve millones, quinientos ochenta y tres mil, seiscientos veintiún).-

Art. 2º: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Secretario de Gobierno

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
Gobernador de Amambay

RESOLUCIÓN Nº 307 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA VANESA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE DE GONZÁLEZ, EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 PARA "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" ID 437.259.-

Pedro Juan Caballero, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: El acta del comité de evaluación de ofertas **Nº 02/2.023** de fecha 16/11/2023, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" ID 437.259.**----------

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A LA EMPRESA VANESA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE DE GONZÁLEZ, EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 para "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS", teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por la ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto Nº 2992/2019, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.----------

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u'' faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ***''Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones''***----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR** a la **EMPRESA VANESA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE DE GONZÁLEZ, EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023** para **"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" ID 437.259** según se detalla a continuación:

EMPRESA	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO
VANESA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE DE GONZÁLEZ **Ruc. 1591109-8**	**Ítem 1:** Impresora Multifuncional Tamaño del Cristal de Exposición Oficio Color	**Ítem 1**: **Gs. 12.803.301** (Guaraníes, doce millones, ochocientos tres mil, trescientos uno).-
	Ítem2: Impresora Multifuncional tamaño del cristal de exposición oficio B/N	**Ítem 2: Gs. 67.666.669** (Guaraníes, sesenta y siete millones, seiscientos sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y nueve).-
	Ítem 3: impresoras multifuncional tamaño del Cristal de exposición A3 color chorro de tinta	**Ítem 3: Gs. 29.583.621** (Guaraníes, veintinueve millones, quinientos ochenta y tres mil, seiscientos veintiún).-

Art. 2º: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Secretario de Gobierno

Abg. Juan Silvino Acosta Benitez
Gobernador de Amambay